



Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Expte. 2686/2016

DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº

RESULTANDO: Que la Concejalía de Fiestas de este Ayuntamiento conjuntamente con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Archidona "Cora de Rayya" va a celebrar **XII Concurso de Decoración y Ambientación de Escaparates** con motivo de la **Navidad 2016**. En uso de las atribuciones que esta Alcaldía le confiere el art. 21.1. f) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Aprobar las bases que regirán el mencionado concurso atendiendo a los siguientes apartados:

1.- Podrán participar cuantos establecimientos comerciales y hosteleros estén interesados.

2.- Se establecen tres premios:

Primer Premio: 150 €

Segundo Premio: 100 €

Tercer Premio: 50 €

3.- Se valorará: decoración, originalidad, trabajo, su relación con las fiestas de Navidad.

4.- El Fallo del Jurado será inapelable.

5. Inscripciones: presentando solicitud en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento hasta el día 23 de Diciembre de 2016. La visita del Jurado será entre los días 27 y 28 de Diciembre del actual.

6. Los Premios se entregarán en un acto público, el martes, día 3 de Enero de 2017, a partir de las 20'00 h, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal.

Lo manda y firma su señoría, Doña Mercedes Montero Frías, Alcaldesa-Presidenta de este Ilustre Ayuntamiento, Archidona a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA.

Fdo. Mercedes Montero Frías

DOY FE:

EL SECRETARIO GRAL.

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica)

Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Plaza Ochavada, 1, Archidona. 29300 Málaga. Tfno. 952714061. Fax: 952714165